

Precios de suscripción:

	1 mes, 3 meses, 6 meses, año
Madrid	Pesetas 0,75 2 3,50 7
Provincias	00 2,50 4,50 8
Portugal y Gibraltar	3,50 7 12
Extranjero: Unión postal	5 10 20
No comprendidos	5 15 30

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Número suelto 5 céntimos

Año I.

Madrid, 15 de diciembre de 1910

Número 7.

La Unión republicana, es imposible; en cambio, la Conjunción Republicano-Socialista, llegará á ser poderosa y hará que desaparezca bien pronto el régimen monárquico.

Concedemos desde luego al Sr. Sol y Ortega puesto preeminente entre los políticos de la Edad actual; sabemos de sobra que concurren en él condiciones de super-hombre, de orador profundo, de luchador de grandes bríos y de viril entereza; pero reconociendo en el diputado malagueño dotes excepcionales de gran valía, como las que dejamos expuestas, nos parece á la hora en que escribimos estas líneas, que desconoce por completo el medio ambiente en que hoy se desenvuelve la política republicana de este desgraciado país.

Piense Sol y Ortega que, para conquistar la República es necesario *sine qua non*, que las fuerzas republicanas se unan en apretado haz, hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales, y como nosotros los federales fundamentamos nuestra existencia política, llevando siempre enhiesta la bandera, en la cual está escrito el programa de 22 de Junio de 1894, nos dice: «No apurarse, amigos míos; nuestra unión, la unión que yo predico es provisional solamente, y durará hasta el momento histórico que conquistemos la República, y hable el pueblo por boca de las Cortes, y cuando éstas fallen, todos acataremos la resolución que adopte el Parlamento soberano de nuestro país.»

Para que estos hechos puedan tener lugar, quiere el Sr. Sol y Ortega que todos los republicanos pleguemos nuestras banderas y nos unamos; de lo contrario, cree debemos disolvernos y dejar libre el campo político á las comunidades monárquicas, que vienen haciendo las delicias de este pobre país desde que el general de las coronadas se sublevó en Sagunto al frente del enemigo el año 74 del pasado siglo, para restaurar en el trono al hijo de aquella reina que tanta sangre costó al pueblo liberal, deportándole después sin formación de causa á las Islas Marianas, Fernando Pío y Alhucemas, mientras que ella se entregaba en brazos del padre Claret y de sor Patrocinio, la monja malagrera de tan infausto recuerdo.

Y como corolario de cuanto antecede, ó, lo que es peor aún, para mayor inri, el Sr. Sol y Ortega *acaba* de afirmar en el discurso que pronunció el domingo último en el mitin de Santander, «que los que no nos damos á partido, ó somos unos imbéciles ú obramos de mala fe».

Estos son los hechos de que hemos de ocuparnos en el presente artículo, y aunque no puede sernos grato contentar desde las columnas de LA BANDERA FEDERAL con el Sr. Sol y Ortega, toda vez que nuestro lema es *avisar en paz octaviana con todos los republicanos y socialistas*, ha de sernos permitido replicar á todo cuanto dejamos expuesto, porque así lo demanda el interés supremo de la República y de esta Patria dolorida.

En efecto, el Sr. Sol y Ortega cree necesaria y precisa la unión republicana, para conseguir prontamente el triunfo de nuestros ideales, y aunque reconocemos *a priori* que tal cosa constituiría nuestra mayor satisfacción, hemos de decirle á tan ilustre republicano, que llevado de sus buenos deseos, no se fija en el hecho elocuente de que todas cuantas veces se pactaron entre los republicanos fusiones, coaliciones y uniones, otras tantas veces se deshicieron con gran estrépito, sin haber conseguido otra cosa que victorias efímeras, representadas por la conquista de algunas actas de diputados ó de concejales.

Sin duda, el Sr. Sol y Ortega no se acuerda ya de los hechos que concurren en 1903 para que el país republicano

pactara la unión más grande y poderosa que registra la historia popular; sin duda el Sr. Sol y Ortega olvidó ya, que dados los empíricos medios de que dispone aún la ciencia, es totalmente imposible resucitar los muertos, y si en verdad de verdad, la unión republicana más fuerte y más potente que hemos conocido es la que el gran José Nakens hizo resurgir de la nada, y consagró el pueblo soberano en el teatro Lírico en marzo del año citado, y si esta unión fué tan grande, tan fuerte y tan sublime y pudo muy bien llegar á la cumbre para clavar en ella muy fuertemente la bandera republicana, el señor Sol y Ortega nos hará el honor de pensar y creer que esa unión á que nos referimos, murió para siempre en el Paseo de San Juan de la ciudad de los condes, el mismo día que Salmerón—el jefe unido por el pueblo soberano—abrazara á Solferino, el representante del odioso partido carlista, abandonando seguidamente el puesto de honor que le había sido otorgado por la gran familia republicana, para ponerse á la cabeza de la Solidaridad catalana, el contubernio político más indigno que registra los anales patrios.

No; la unión republicana no puede ser reanimada hoy por el verbo elocuente de nuestro ilustre amigo; la unión republicana murió á manos de su mismo jefe, en el Paseo de San Juan, de Barcelona, según dejamos dicho; y si murió según es positivamente cierto, sólo nos queda que hacer en este punto, enjugar las lágrimas que nos produjo ver desaparecer el partido más poderoso que llegó á crearse en España, después de sucumbir la República de 1873, á manos de aquellos que le debían acatamiento y respeto.

No se cansa, pues, nuestro buen amigo; los muertos no andan; al contrario, es preciso enterrarlos, pasadas que son las veinticuatro horas, para evitar que sus emanaciones pútridas puedan infectar el aire que nos rodea, y nos haga contraer el mismo estado patológico que puso fin á la existencia del que fué organismo viviente.

Así pensamos todos los que no creamos viables los trabajos que ejecuta hoy el Sr. Sol y Ortega; esto creemos todos los que rechazamos con indignación las palabras que nos dedica el diputado malagueño cuando llama «imbéciles ú hombres de mala fe á los que obramos en oposición á su conducta».

En cambio, creemos muy sinceramente que la conjunción republicano-socialista podrá conducirnos bien pronto á la victoria, á poco que hagan los directores de dicho organismo político.

Y á mayor abundamiento, estamos persuadidos de que la conjunción republicano-socialista constituye por sí sola la unión más grande que puede pactarse en los tiempos actuales.

La conjunción republicano-socialista es igual á un ejército que camina en busca de su enemigo para batirle y dispersarle; tal ejército, lo encontramos constituido por unidades orgánicas diversas: Artillería, Caballería, Infantería, Ingenieros, etc.; todas estas unidades, á medida que se desarrollan los planes que les encomendó el general en jefe, marchan al sitio en que ha de darse la batalla, hablando el tecnicismo propio de su Instituto, y llegada la hora de la pelea, todos pronuncian la palabra «Patria y adelante!», sin acordarse para nada si pertenecen á la sección de Infantería, Caballería, etc.

Esto mismo entendemos ocurre con la conjunción republicano-socialista: donde las distintas unidades orgánicas que la constituyen, hablan en sus respectivos Centros, de la forma de Gobierno más grata á sus ideales; pero llegado el momento de la pelea, todos, absolutamente todos, republicanos y socialistas, marcharemos á la lucha, llevando en pos de nosotros, nuestros respectivos estandartes y banderas, y al grito de libertad y república caeremos sobre nuestros enemigos para destrozarlos y aniquilarlos, constituyendo seguidamente

el Gobierno del pueblo y para el pueblo, que en pocos minutos decretará todas las leyes que crea necesarias para el desarrollo é instauración de la república.

Y cuando esto suceda no nos disgregaremos; nos mantendremos constantemente unidos é inteligenciados para defender la República y laborar todos en beneficio del bienestar del pueblo y del fomento del país, para evitar marchen á lejanas tierras en busca de pan y trabajo los millares de seres que hoy abandonan el suelo patrio, el más rico de la tierra, pero el más pobre de todos, por culpa de los gobiernos que tiran 200 millones de pesetas para construir una escuadra que de nada podrá servir en los venideros tiempos.

Los federales, fieles á nuestros principios, marcharemos siempre á vanguardia, dentro de la Conjunción republicano-socialista, para combatir y luchar, hasta vencer y proclamar la República ó sucumbir en la demanda, abrazados al programa de 22 de junio de 1894.

Romelopa.

De ferrocarriles

El empleado de oficinas

Se ingresa en las oficinas de esas Compañías, á la edad de diez y seis años próximamente, después de sufrir un riguroso examen de Aritmética, Gramática y Geografía, con la esperanza de obtener al cabo de seis meses de calvario un sueldo de 10 duros en la estación del Norte; en M. C. P., ya se les asignan 1.000 pesetas anuales, y en la de Madrid, Zaragoza y Alicante, cobran desde el primer mes 30 pesetas; como ven nuestros lectores, tres Compañías y tres maneras distintas de apreciar el trabajo, aunque ésta, como es lógico, tiene que ser el mismo, de la misma naturaleza é idénticamente brutal en cantidad y calidad.

Como el ingreso se verifica á esa edad en que el sueldo del nuevo empleado no representa en la casa de los padres más que una ayuda, el joven, libre de cuidados económicos, no le importa nada el trabajo, porque es vigoroso y puede resistir; tiene la esperanza de obtener mañana otros recursos, quizá otro destino mejor para irse de la Compañía, y por un lado este error en que funda su porvenir y además las perspectivas con que los jefes le animan, es lo cierto que transcurre un tiempo en que se le ha ido alentando hipócritamente con unos ascensos de 125 pesetas cada dos años, á costa de tenerle en la oficina todo el día y parte de la noche, imposibilitándole de prepararse para ingresar en otra parte ó de estudiar una carrera, y así las cosas, ciego en la labor oficinesca, abstraído de toda idea de adelantamiento, llega la ocasión en que se crean una familia, desconociendo absolutamente lo que esto significa en la vida y... ya está cogido, porque casado, lleno de obligaciones y sin poder buscar otra cosa que le compense, porque carece de tiempo, llega de hijo en hijo y de trampa en trampa á una situación insostenible, y entonces repara en que son muchas las horas de trabajo por muy poco sueldo; pero ya no tiene remedio; es inútil que quiera remediarlo, porque si se permite decir al jefe que no puede vivir con 1.250 pesetas anuales, éste le contesta que su trabajo puede hacerlo un meritório que cobra solamente 360, y una de dos: ó presenta su dimisión, ó tiene que continuar su calvario hasta el final, y á lo sumo pretender trabajo extraordinario, cuando le hay, á costa de adelantarse una ceguera segura. Y aquí tienen ustedes un esclavo en forma de hombre, que no puede vivir con lo que cobra, que siempre cobra la mitad de la paga, porque la otra mitad se la ha dejado á la Compañía en géneros del Económico, y que no puede solucionar el conflicto porque las horas de oficina no le permiten buscar trabajo fuera de la Compañía.

En resumen: que entró el empleado á los diez y seis años, viva hecho un esclavo hasta los veinticinco ó treinta que pierde la cabeza y se suicida ó se casa, que es lo mismo, y entonces pasa á la categoría de mártir, contrayendo la responsabilidad de inatar de hambre á su mujer y á sus hijos; y de enfermedad en enfermedad, y de entierro en entierro, si no le ha tocado á él en suerte esto último, que no sería el mal mayor, llega á tener 1.750 pesetas á los sesenta años de edad y cuarenta y cuatro de servicio, y... entonces ya puede retirarse, fanélico, ciego y asqueado, á disfrutar una *bonita pensión* de 1,50 diarias. Esta es la carrera del empleado de oficinas de los ferrocarriles.

Díganme los lectores si es digno, si es decoroso, si es honrado que á un hombre de relativa ilustración, de carrera quizás, se le obligue á sufrir esa clase de martirio y ese calvario, y si una compañía, por poderosa que sea y protección que reciba, tiene derecho á esclavizar á un empleado privándole, no ya de horas de esparcimiento, sino de las que necesita para buscarse una ayuda que le es indispensable para poder vivir.

El Sindicalista.

DE LA CONTIENDA.

Hablando con Macías

Recordando al tirano.—Macías y la juventud.—Ansias de pelea.—Liquidación por hacer.

Macías, el valiente acusador del Nerón mauritano, acogió mi modesta persona con el cariño reflejado en su rostro, donde la inteligencia muestra sus destellos luminosos.

Comprendió el objeto de mi visita y le encontré propicio.

Macías ama al pueblo, á los desheredados de la fortuna, y para él es un placer inmenso comunicarse con los que sufren. El cronista respiró. Encontraba su obra hecha, y con dulzura insinuó el nombre del candidato maurista á quien Macías había retado en la próxima lucha electoral del Ferrol.

El ex auditor de la Armada sintió afluir á su cerebro toda la sangre, y nos dijo:

—Para mí, el candidato maurista no representa nada. Son sus protectores. Recuerde, amigo, la saña y la crueldad que inspira al partido conservador.

Mille para mí no es ningún enemigo personal. Pero, ¡ah! Es que él es el aliado de Maura, y donde éste se presente, arrogante y matonesco, acudiré yo á combatirlo.

Y la pasión nos trajo á los dos el recuerdo de las tragedias del pasado año.

Macías, con el entusiasmo que su alma noble encierra, refería todas las hazañas de las hordas conservadoras.

Con su palabra persuasiva, razonadora, sensata, se extrañaba de que el déspota no hubiera tenido que abandonar el suelo patrio, después de su caída del poder, y unía su lamentación á la del cronista.

—¿...?

—España entera los maldecía.

Habían tomado el suelo nacional para campo de operaciones. Todo se vendía. No había asunto alguno en donde los mauristas no encontraran negocio realizable. Los postes, el azúcar, la Vasco-Castellana, la Hispano-Africana lo prueban.

El pueblo clamaba y ellos acellaban sus gritos abarrotando las cárceles de luchadores, de hombres libres, que amaban á su Patria grande, poderosa. Se habían votado en una sesión memorable 200 millones para una escuadra, é ilegalmente se había adjudicado la construcción á la empresa que menos seguridad y ventajas ofrecía.

A la empresa Wickers, que después

de cien años nos daría á cambio de los millones votados una linda escuadrónissima si se quiere, pero ¡ah! que en caso de combate seguiría el tristemente célebre camino de la escuadra que se hundió para siempre en Santiago de Cuba. ¡Pobre Marina española!

Nuestro amigo tuvo un recuerdo halagador para los que entonces rompimos lanzas contra la inmoralidad imperante.

—Toda España alzó la voz conmigo. La hidalguía clásica en este pueblo se unió á mí y los mauristas recurrieron á todos los medios para pulverizarnos. Mas la juventud demostró sus bríos, Jamás ha realizado obra tan honrada y tan viril. Desdeñábase la persecución y las risiones, y el espíritu español unía el nombre del déspota á una maldición justiciera.

—¿...?

—¿Qué puede importarme los amargos sufrimientos de aquel encarcelamiento? Débanme valoria pasión de las fuerzas sociales, y el entusiasmo de aquellas juventudes, que hoy hacen surgir en mí ansias de pelea, deseos de lucha.

Por eso voy al Ferrol—decía nuestro estimado amigo—; á reñir batalla con Mille. No me importa el acta. ¿Cuándo he soñado yo con figurar y disfrutar de la honrosa investidura parlamentaria?

Pero la osadía maurista ha rebasado los límites prudenciales. Mille, candidato, y ¡por el Ferrol!, donde la casa Wickers dejó sin pan á millares de proletarios del arsenal.

Esto ha hecho que mis deseos de lucha se acrecienten, y que á los requerimientos de mi partido haya dicho: ¡allá voy!

Macías nos habló después de su fe en la República y en la Revolución. Esto se marcha—nos decía—; se va el solo. Los gobernantes dinásticos desprecian los ecos del pueblo, y sólo se preocupan de amontonar sangre y cleao, despreciando la equidad y la honradez que exigen los destinos de los pueblos cultos y progresivos.

—¿...?

—Lucharán, lo sé, la buena fe y el ardor de los que sufren, con las trapecerías de los oligarcas. Pero en la pasión de los misereros confío. Ellos saben muy bien que su causa es la mía, que sus amores y sus sufrimientos los he hecho míos. Y yo sé que ellos desean lo que yo.

—¿...?

—Sí; en España, todas las cuestiones quedan sin ventilar. Todavía lleva áuestas el sufrido pueblo español el estigma de la pérdida de las Colonias sin que aquello se liquidara y sin que hayamos tenido un Sedán dignificador.

El cronista hubo de lamentarse del parlamento español.

—Renúvese—afirmó Macías—, llévase á él gente joven, muy joven, ávida de triunfos, rica de entusiasmo, pobre de fortuna, de posición, de compromiso, y el milagro estará hecho.

Había transcurrido una hora larga. Al cronista le parecía unos minutos.

El ex auditor, caballeresco y noble, había dado á la entrevista más tiempo de lo que esperábamos, y hubo de separarme de él.

Macías, ya en la puerta de su hogar, me dijo:

—Joven, no olvide que Maura tiene muchas cuentas pendientes, que hemos de saldar. Pero en particular, una conmigo, personal, muy personal.

J. Romero-Arroyo

La caridad particular

Sobre la mesa de mi despacho tengo los bonos que la Asociación Benéfica, para socorro de los pobres del distrito de la Inclusa, me envía para su reparto, y ellos me han recordado un asunto, que está en la actualidad sobre el tapete.

Parece ser que se trata de la recogida de los pobres, y que las autoridades conferencian para hallar la solución del problema; di-

bre, se presentaron por la mañana en el muelle, tocaron la corneta, y al ver que los patronos no parecían para contratar los servicios, como a diario hacen, se vieron obligados a retirarse. Esta huelga sigue lo mismo. Hoy acudieron los trabajadores a los muelles; pero a la hora de entrar al trabajo se marcharon pacíficamente.

tas, por los beneficios del semestre actual. Como el dividendo repartido por el primer semestre del ejercicio fué de igual cuantía, resulta un dividendo total del 17 por 100 para el año.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos de personal.
 Hacienda.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para concertar con el arrendatario de los Consumos la prórroga por seis meses del contrato, cuyo término de duración convenida expirará el 31 del actual.
 Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando individuos del Tribunal de oposiciones a las plazas de aspirantes al Notariado, convocadas en 30 de Noviembre último, á los señores que se indica.
 Hacienda.—Real orden disponiendo se adicione al artículo 92 del Reglamento de la Renta del Alcohol el párrafo que se publica.
 Otra resolviendo expediente de asimilación de la industria de fabricación de objetos esmaltados.
 Otra resolviendo expediente instruido en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cerveza y bebidas gaseosas.
 Instrucción pública.—Real orden concediendo premios pecuniarios á los catedráticos de Universidad que se mencionan.
 Fomento.—Real orden autorizando á la Dirección general de Obras públicas para que proceda á anunciar la subasta del ferrocarril de Madrid á Utiel.
 Dirección general de los Registros.—Anunciando oposiciones para proveer 50 plazas de aspirantes al Notariado.
 Instrucción pública.—Subsecretaría.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos de maestros de Escuelas públicas.
 Disponiendo no se dé curso en lo sucesivo á las reclamaciones contra los escalafones provinciales del Magisterio hasta tanto se publique el Escalafón general provisional.
 Circular encareciendo el cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 2 del actual, relativa á la formación del Censo general de población que ha de llevarse á cabo en 31 del actual.
 Dirección general de Obras públicas.—Relación de los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, que tienen incompleta su documentación.

voz de una razón humilde por ser nuestra, pero grande y definitiva por ser razón. Iba ella, en el orden de la inteligencia y de los hechos, aconsejada por el raciocinio, fortalecida por la ciencia que anhelosamente pedimos de prestado á muchos que la tienen, contrastada por la experiencia, y en el orden moral iba inspirada en el amor á la Patria, representada por el Estado, y en el amor al pueblo, que es en sus varias expresiones nuestra propia carne, y que es en definitiva el que paga los errores de los gobernantes. ¿Cómo retroceder? ¿Cómo cambiar? Suceda lo que quiera, no podemos cambiar, mientras no cambien las arraigadas convicciones que tenemos.

El procedimiento del ministro es inadmisiblé.

Nosotros no hemos tratado nunca de negar recursos al Gobierno; hemos dicho solamente que el procedimiento del señor ministro de Hacienda de aumentar el impuesto para adquirirlos es absurdo, lo rechaza la ciencia económica más elemental y lo condena la experiencia de todas las naciones, incluso de España.
 En este orden de ideas hemos añadido que el aumento del impuesto del azúcar es además inicuo, porque está ya fuera de limite, porque sobrepuja al de todas las industrias españolas. Es además inhumano, porque grava y encarece un alimento de primera necesidad. Y es además impolítico y contradictorio con la significación de este Gobierno, porque viene á restringir el consumo de ese alimento precisamente en los días en que el hambre despuebla á España y llena las calles de Madrid de bandadas de hombres.

La cuestión de Gabinete es absurda.

El señor ministro de Hacienda contesta á todo eso con la disyuntiva de aumentar el impuesto de ese alimento ó marcharse del ministerio? Eso sería llevar á la esfera pasional un asunto que, por encerrar el porvenir de la agricultura y de la industria y por interesar hondamente al pueblo, no debe salir de la esfera de la razón, y por tanto, eso sería agravar un error con otro error.
 El señor presidente del Consejo declara «cuestión de Gabinete», asunto cerrado para su mayoría y para la opinión pública que la apoya ese aumento de impuesto, que es por sí mismo, sea cualquiera su cuantía, ecayendo sobre un impuesto ya abusivo y sin equidad, contrario á su propósito declarado de abaratar las subsistencias?

Eso sería otro error más grave y más asombroso, del cual es posible que absolviera al señor presidente del Consejo su mayoría, pero del cual puede ser que no le absolviera la opinión pública desligada de artificios políticos, la opinión razonadora, que pide lógica en las resoluciones; la opinión democrática, á quien le desnaturalizan sus doctrinas; la opinión del pueblo, al cual le aumentan las dificultades para alimentarse. Es posible que no le absolviera ni el mismo señor presidente del Consejo en lo íntimo de su conciencia, cuya voz clara, elocuente, inspirada como pocas en el mundo, le diría, aunque la hubiera ahogado un momento la caudalosa generosidad del alma, que las cuestiones de Gabinete no se han inventado en el régimen para amparar inequidades y absurdos, y que la rectificación de un error honra á quien no lemente la acepta.

Trenes especiales de mensajerías

La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con el objeto de mejorar el servicio en el transporte de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto la creación de unos trenes especiales que circularán diariamente en la siguiente forma:
 Del 18 al 24 de diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Baeza á Madrid, que partirá de Baeza á las 9:45 y de Alcázar á las 20 para llegar á Madrid á las 3:30.
 Del 19 al 25 de diciembre, ambas fechas inclusive.—Tren especial diario de Alcázar á Madrid, que saldrá de Alcázar á las 1:15 y llegará á Madrid á las 6:25. Este tren es continuación del mixto número 29, que parte de Alicante á las 12:40, llegando á Alcázar á las 15.
 Como dichos trenes se establecen sin más objeto que el de acelerar el transporte, con viene que el público presente su facturación á tiempo de que puedan utilizarse.
 Además se ha dispuesto que desde el día 16 de este mes al 3 de enero próximo quedarán

establecidos en la estación de Atocha los siguientes despachos para la gran velocidad: **EXPEDICIONES DE SALIDA**.—Se utilizarán los mismos despachos que en tiempo ordinario, abriéndose una ventanilla más, como ampliación.
EXPEDICIONES DE LLEGADA.—Se establecerán cuatro secciones: las tres primeras en el nuevo muelle de Mensajerías y la cuarta en el antiguo.
 La primera sección tendrá á su cargo las líneas de Zaragoza y Barcelona; la segunda, las líneas de Ciudad Real y Badajoz; la tercera, las de Alicante, Valencia y Cartagena, y la cuarta las líneas de Andalucía.
 Cada una de estas secciones despachará asimismo la parte correspondiente á sus líneas afluentes respectivas, siendo de advertir que los rótulos indicadores son del mismo color que el que llevarán de brazal los mozos correspondientes á cada sección.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	86 75	86 75
Fin próximo.....	86 75	86 75
Serie F. de 50.000 pesetas.....	84 70	84 65
» E. de 25.000 ».....	84 70	84 70
» D. de 12.500 ».....	84 85	84 85
» C. de 5.000 ».....	86 00	86 15
» B. de 2.500 ».....	86 00	86 75
» A. de 500 ».....	86 00	86 75
» G y H de 100 y 200.....	86 00	86 75
En diferentes series.....	86 15	86 75
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	100 75	100 75
» E. de 25.000 ».....	100 75	100 75
» D. de 12.500 ».....	100 80	100 80
» C. de 5.000 ».....	100 85	100 85
» B. de 2.500 ».....	100 90	100 90
» A. de 500 ».....	100 90	100 90
En diferentes series.....	100 90	100 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	458 50	458 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 0	332 00
Azucareras preferentes.....	56 00	56 75
Idem ordinarias.....	16 00	17 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 20	7 25
Londres á la vista.....	27 11	27 10

Desgracias y delitos

Raterías.

A doña María Lucas Anglada y Domínguez la sustrajeron ayer un bolsillo que contenía un billete de pasaje para Cuba y otro del ferrocarril hasta Málaga.
 La perjudicada, que vive en la calle de los Tres Peces, 32, replica al autor de la sustracción que se sirva devolver dichos documentos por ser de una grande utilidad.

El hambre.

A las once de la mañana de ayer fué recogido en la calle Mayor el mozo de cuerda Juan Díez, que padecía inanición.
 Fué auxiliado en la Casa de Socorro del Centro.

Un gorrón.

En una taberna de la Glorieta de los Cuatro Caminos fué detenido un sujeto, cazador furtivo de profesión, el cual se negaba á pagar el gasto del consumo hecho.
 Cuando era conducido á la comisaría por una pareja de seguridad aprovechó un descuido de los guardias y emprendió veloz carrera por los campos cercanos. Pero los del orden tampoco eran cojos, y consiguieron muy pronto dar caza al cazador entre los aplausos del público que presenciaba el incidente.

Consejo de ministros

Ayer mañana á las doce se han reunido en Consejo los ministros en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, terminando la reunión minutos antes de la una.
 Se trató en primer término de buscar los medios para remediar las necesidades sufridas en los pueblos que han sido víctimas de las inundaciones y temporales, tratándose, no sólo de las obras de reparación que pueden hacerse, sino de otras que sean de beneficio para el Estado y á la vez den trabajo á los mu-

chos braceros que se hallan necesitados.
 También se ocuparon los consejeros del crédito pedido por el Ministerio de la Guerra, cuya Memoria pasará primeramente al Ministerio de Hacienda y de aquí al Consejo de Estado.
 Da nuevo se ha tratado en el Consejo del pavimento de las calles de Madrid. Para llegar á la pronta resolución de este asunto, el ministro de la Gobernación ha citado en su despacho oficial al alcalde y al gobernador.
 Y por último, los consejeros se han ocupado de la marcha de los debates parlamentarios en las Cámaras, acordándose que el presidente, el ministro de la Gobernación y el de Fomento asistan esta tarde al Senado, donde comenzará á discutirse el proyecto de Ley regulando las horas de trabajo en las minas, y los demás ministros al Congreso, donde se tratará del proyecto de ley de de fuerzas mar y tierra.
 Además de estos asuntos los ministros trataron de algunos otros que carecen de interés general.

Jarabe pectoral Saccone

(Benzo-cinámico con bromoformo y heroína)
 El más agradable y eficaz remedio contra la **TOS**.
 De uso especial en todas las afecciones del aparato respiratorio.
 De venta en casa de
Pérez Martín y Compañía
 Alcalá, 7, y principales Farmacias.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2.—La Wally (estreno).
 ESPAÑOL.—A las 9.—Los buhos y Los intereses creados.
 PRINCESA.—A las 9.—El hombre de mundo.—A la luz de la Luna, desempeñada por Rosario Pino.
 COMEDIA.—A las 9.—(Despedida de la compañía francesa).—La Rampe.
 A las 4 1/2.—Genio y figura.
 LARA.—A las 6 1/2.—La rima eterna (doble).—La cáscara amarga.—La rima eterna (doble).
 APOLO.—A las 7.—El trust de los tenorios y La reja de la Dolores (doble).—La reina mora y El trust de los tenorios (doble).
 GRAN TEATRO.—A las 6.—(Moda): La reina de las tintas y Las romanas caprichosas (doble).—El país de las hadas (Beneficio de los autores).—La reina de las tintas.
 COMICO.—(Compañía Prado chichte).—A las 6 y 1/2.—La moza de mulas (doble, 2 actos).
 A las 9 y 1/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).
 ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La partida de la porra (estreno).—La corte de Farraón.
 PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso de Crisantema, Srta. Mari-cal, Les Dorceli, Remedios Sanchez, Brossa, Lucy Nanon, The Prezsmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.
 COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!—En la boca del lobo.
 A las 4 1/4 y á las 8 1/2 Sección de películas.
 SALON MADRID.—Cinematógrafo y varietés.

Imprenta de Layunta y Compañía.
 Pizarro, 15.—MADRID

Exposición de Bellas Artes

Obras adquiridas por el Estado.
 El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cumpliendo lo prevenido en el reglamento vigente de Exposiciones, ha adquirido, con destino al Museo de Arte Moderno, las siguientes obras premiadas en el último certamen:
 Sección de Pintura.—Primeras medallas: «Angélica y Medora», de D. Marcelino Santa María y Sedano, y «El torero herido», de don Carlos Vázquez.
 Segundas medallas: «Asturias», de D. Ventura Alvarez Sala, y «El valle de Miar», de D. Juan Angel Gómez Alarcón.
 Sección de Escultura.—Primera medalla: «Fe-Esperanza», de D. Manuel Castañón.
 Segunda medalla: «El dolor universal», de D. Manuel Garcí González.
 Por cada una de las obras mencionadas que hayan obtenido primera medalla, se abonará al autor 6 000 pesetas, y 4.000, respectivamente, por las que figuran con segunda medalla, cuyas cantidades serán satisfechas con cargo al crédito extraordinario concedido para la Exposición, y una vez que las indicadas obras aparezcan entregadas en el referido Museo.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

LA "MATINÉE," DEL CIRCO

La Comisión encargada por la Asociación de la Prensa para organizar la magnífica función de varietés que ha de celebrarse en el circo de Price, ha fijado la fecha de su celebración para el próximo lunes 19, extendiendo á que el viernes 16 se verifica en el teatro Real otra función benéfica.

Industriales y financieras

La Unión y El Fenix Español.

Esta importante Compañía va extendiendo su radio de acción, y en la actualidad, además de España y Francia, donde ocupa uno de los primeros puestos, trabaja también en Italia, y últimamente se le ha concedido autorización para operar en los Estados Unidos, mediante el depósito de 500.000 dollars, que exigen las leyes de aquel país.

Compañía Aragonesa de Minas.

Para explotar las minas de hierro de Tierga, se ha constituido en Zaragoza una empresa cuyo capital se fija en cuatro millones de pesetas, dividido en acciones de á 500 pesetas.

Fermin la nueva empresa elementos belgas y españoles, constituyendo el Consejo de Administración MM. Stoklet, Sieges, Rambaud y Massenet, por el capital extranjero, y los Sres. Paraiso, Cano y Corral, por el capital español.

La industria diamantífera.

La Gaceta de Colonia dice que los representantes de las grandes casas diamantíferas alemanas y extranjeras se han reunido en Colonia, en los días 19 y 20 del pasado, llegando á aprobar la creación de una Unión Internacional para la protección del Comercio y de la Industria de diamantes.

El dividendo de Tabacos.

La Compañía de Tabacos ha acordado repartir un dividendo de 42,50 pese-

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la **NEURASTENIA**, acompañada de pérdida de memoria, apatía, general, y en muchos casos la demencia, histerismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **DINAMÓGENO SAIZ DE CARLOS**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciendo los músculos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el **RAQUITISMO** reconvaleciendo los débiles para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre lo que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno, y lo toman los niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos en sonrosados y fuertes con sólo el uso de **DOS FRASCOS**.
 Frasco: 4 pesetas.—Se remite un frasco por ferrocarril á todas las estaciones de España, en porte pagado, enviando 5 pesetas.

Elixir Estomacal

de SHIZ DE CARLOS (Stomalix)

Cura el 98 por 100 de los enfermos del Estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. **CURA** las acedías, agnas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc., suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Suscripción de Valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias ó por 100

A 475 pts. de	14	25	obls. ints. ef.	6,31	% anual.
A 770 » de	26	50	» » »	6,38	»
A 465 » de	51	100	» » »	6,45	»
A 460 » de	101	200	» » »	6,52	»
A 455 » de	201	400	» » »	6,59	»
A 450 » de	401	en adelante	» » »	6,66	»

Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Reintegrbls. á voluntad, la C.ª abona el ints. anl. de... 4 por 100
» á seis meses, » » » de... 5 por 100
» á un año, » » » de... 6 por 100
» á dos años, » » » de... 6,50 por 100
» á tres años, » » » de... 7 por 100
» á cuatro años, » » » de... 7,50 por 100
» á cinco años, » » » de... 8 por 100

Los intereses se pagan en el punto y en la forma que indica cada interesado, con toda regularidad.

Número de la última Obligación Hipotecaria suscripta: 25.766

En alza todos los negocios de la Compañía, los ferroviarios, los de suministro de agua y de electricidad, los de compra y venta á plazos de terrenos y de hoteles de lujo, burgueses y obreros. En alza también los negocios auxiliares, tejares, imprenta, diversiones y almacenes.

Progresos por ingresos de explotación en los diez meses de 1910.

Total de ingresos por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, diversiones, fábrica de electricidad y varios, 1.406.575 03 pesetas.

Aumento sobre el anterior, pesetas 2675.47,89.

El tipo de suscripción de obligaciones hipotecarias al 6 por 100 era en 1.º de Enero de 450 pesetas por cada obligación suscripta, y de 475 en 1.º de Mayo. En breve se elevará el tipo de suscripción. Las personas que tengan intención de suscribir nuestros valores, háganlo pronto si se han de aprovechar de esta ocasión.

Garantías

Morales. Administración correcta y activa durante 17 años y tendencia constante á perfeccionar todos los servicios.

Haber facilitado la venta de obligaciones á los suscriptores cuando lo han necesitado, dando á estas operaciones la preferencia posible sobre las que la Compañía vende directamente al público. El número de las obligaciones vendidas por cuenta de los particulares en las oficinas de la Compañía, á la fecha de 1.º de noviembre de 1910, asciende á 7.223

50 cupones trimestrales pagados sin ninguna trabacuenta, demora ni cuestión.

Artículo 35 de los Estatutos: «Diariamente, durante una hora, y á la que determine el Director, estarán de manifiesto á los accionistas en las oficinas de la Sociedad, los libros y documentos de la misma.»

Artículo 47: «Mensualmente se publicará un estado expresivo de todas las cuentas y operaciones realizadas.»

En la práctica estos artículos han sido cumplidos con gran amplitud.

Intelectuales. Ningún fracaso, ningún error grave, ningún desfale, ni una sola letra protestada, ninguna reclamación fundada de pago ante los Tribunales, ningún hecho desfavorable de importancia en 17 años.

Los trabajos hechos y su ulterior desarrollo obedecen á un plan bien meditado, razonable y sencillo, que consiste en combinar ciertos negocios conocidos, corrientes y buenos, cada uno de por sí, de modo que, contribuyendo cada uno de ellos al desarrollo de los demás, resulte un negocio conjunto, suma y combinación de todos ellos, con grandes probabilidades de seguridad y de solidez, como va demostrando el aumento creciente de los ingresos de explotación.

Materiales. Un activo de diecinueve millones de pesetas en vías férreas, canalizaciones de agua y electricidad, terrenos, construcciones, máquinas y efectos varios á la vista del público, en Madrid, Chamartin, Fuencarral, El Pardo, Colmenar Viejo, Hortaleza, Canillas, Canillejas, Barajas, San Fernando, Vicalvaro y Vallecas.

En el porvenir. Dentro de la incertidumbre de lo venidero, común á todos los negocios, el de la Ciudad Lineal ofrece esperanzas y realidades dignas de ser tenidas en cuenta.

El estar fácilmente sindicadas las acciones en un bloque de personas respetables y en un grupo de directores jóvenes, aptos y muy experimentados, y, por consiguiente, conjurados los peligros del sufragio universal, conservando todas sus ventajas.

El aumento lento y seguro de todos los negocios de la Compañía.

El de las vías férreas, al llegar á su plena explotación, aumentará, como todos los tranvías urbanos y suburbanos del mundo, y esperamos que él solo sostenga el interés y la amortización de todos los valores en circulación.

El completo desarrollo de los planes de la Compañía requiere unos cien millones de pesetas y de diez á veinte años, según el favor y la confianza del público; á medida que ingresa en el caja la suscripción de obligaciones, se invierte inmediatamente en las atenciones y obras de interés más preferentes, y se publican minuciosamente las cuentas mensuales.

La base de sustentación de nuestras operaciones es por lo tanto, cada vez más sólida, por que cada peseta que ingresa, fecundada por la propaganda de los partidarios del proyecto y por el trabajo de consejeros, funcionarios, empleados y obreros de la Compañía, aumenta considerablemente de valor.

El activo social de unos diecinueve millones de pesetas, más el trabajo intelectual y material acumulado durante 17 años, equivale á un valor industrial muy superior á dicha cifra. Los peligros y las dificultades que amenazan á todas las empresas que, por lo común, suelen ocultarlos, ó no existen para ésta ó están reducidos á un mínimun soportable, sólo por el hecho de su publicidad.

Construcción de casas en Madrid. Se admiten encargos.—Gran economía.

Almacenes de la Ciudad Lineal. Se admiten representaciones de casas españolas y extranjeras.

Representantes exclusivos en Madrid del

“MUROPINT,”

La mejor pintura lavable conocida, que se vende en polvo y se prepara con agua, y de los

ACEITES BURRELL

Los mejores, que economizan más fuerza y alargan la duración de toda maquinaria.

Los artículos que usa y vende la Compañía son los más selectos, después de pruebas minuciosas y repetidas.

Lotería. Acordado por el Consejo el obsequio de un billete entero de la lotería de Navidad, se lleva á efecto de esta forma:

Si sale premiado con el reintegro, lo cobra la Compañía y queda aplazado el obsequio para el año siguiente.

En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días festivos, se verificará en el frontón ó en el Teatro de la Ciudad Lineal un sorteo, con bombo de diez bolas, de cada uno de los decimos: dos para los accionistas entre los números 1 al 5.000, ambos inclusive; otros seis decimos entre los obligacionistas, desde el número 1 al de la última obligación suscrita el día anterior al del sorteo de la lotería nacional de Navidad, ambos inclusive; y los otros dos decimos entre los números de las Libretas de nuestra Caja de Ahorros que se hayan suscritas hasta el día anterior al del sorteo nacional mencionado.

En el número siguiente de la Revista de la Compañía, se publicarán los números de las dos Acciones, de las seis Obligaciones y de las dos Libretas agraciadas para que los suscriptores, portadores ó poseedores de las mismas puedan recoger el respectivo décimo premiado ó su importe antes de los cuatro meses siguientes á la fecha de la publicación del premio. Transcurrido dicho plazo sin recoger el premio, se entenderá renunciado á favor de la Compañía.

Si en el sorteo hecho por la Compañía obtuviere premio el número de alguna Obligación amortizada ó de una Libreta devuelta, se adjudicará la Compañía á sí misma el décimo correspondiente.

Aunque el regalo es de escasa importancia, creemos que será reproductivo por varios indirectos modos, de suerte que, en rigor, no constituirá sacrificio alguno por parte de la Compañía, y servirá para acrecentar la estimación, ya grande, que tienen nuestros valores. En muchas Sociedades francesas se dan por sorteo grandes premios á las Obligaciones, pero es disminuyendo el interés. Nuestros valores tienen la probabilidad de un fuerte premio con un interés crecido.

El número elegido es 37.244.

Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid.

Palacio ú Hotel de Ventas

Muebles, Camas, Tapicería, Cortinajes

Nuevo y usado; completa variedad; precios de liquidación

ALFOMBRAS—ESTERAS—TAPICES DE NUDO

Fábrica de Mallorca, inmenso surtido, delicado gusto y clase

Precios de fábrica. Visitad la Casa ATOCHA, 34. Entrada libre. T.º 860

NEGOCIO

Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter. Carmen, 39, principal derecha, de 9 á 12 y de 4 á 6.

Casa fundada en 1880.

ALMANAQUE MAPA

Colores, forma novedad, propaganda industria y comercio.—Detalles antes de Enero próximo: San Vicente, 54.—

Señor La Torre.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Real orden de 8 de julio de 1900

Seguro de ganados: VIDA y ROBO. Seguro de transportes de ganados y mercancías en general, por ferrocarril, á todo riesgo.

DIRECCION

Los Madrazo, 34.—MADRID

Consultas médicas CONSULTA

á cargo de médico ex interno del Hospital de San Juan de Dios. Enfermedades secretas, matriz, orina. Medicina y cirugía general. De 11 á 1, una peseta; de 3 á 5, dos pesetas. Reservadas 5 pesetas. Obreros, 7 á 9, 0,50. Santa Bárbara, 2 y Fuencarral, 73, 1.º

TINTURA VILLEGAS

Instantánea, completamente inofensiva

Su mayor garantía es el estar preparada por un químico-farmacéutico.

Con este tinte se puede comunicar al cabello toda clase de colores perfectamente naturales, desde el negro intenso hasta el rubio oro. ¡Única que produce un rubio verdadero!

Frasco, 5 pesetas

Alcalá, 72 y Plaza del Ángel, 16

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros. DOMICILIADA EN SEVILLA

Autorizada por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1909.

Seguro de Ganados.

garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravió. Tarifas muy económicas.

Seguros de Quintas.

SORTEO DE 1910.—PRIMA: 800 pesetas.

Seguros complementarios de INCENDIOS

Sub-Dirección en Madrid: PUERCA DEL SOL, 6.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 22 de Septiembre de 1909.

APARATOS FOTOGRAFICOS

Placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica.—ELIAS SANGIL CALLE CADIZ, 7 (The Castle)

¿Desean ustedes gangas?

VISITEN LOS GRANDES ALMACENES EN LOS PRINCIPALES DEL 15 de la PUERTA DEL SOL, y encontrarán infinidad de artículos sin competencia en precios en telas blancas Genuros de punto, Lanería, Sedería, Confecciones blancas y vestidos, Alfombras, Capicería, Bisutería, Cintas y Encajes.

Por 2,00 plias. una sábana grandísima.	Piezas tela blanca de 20 metros, á	7,00
Por 0,50 una almohada de buena tela.	Bonitas mantas de viaje, desde	9,50
Por 4,25 una colcha gran tamaño.	Cubre corsés punto inglés	1,90
Por 4,75 una manta pura lana.	Camisas de señora, con calado	2
Por 3,00 una docena de paños de cocina.	Capas paño, forro seda, para señora	10
Por 1,25 un delantal doncella ó de cocina.	Levitás de satén	4
Por 1,50 un juego de visillos.	Batas de lana	10,50
Por 1,00 un mantel de gran tamaño.	Corbatas para caballero	0,50
Por 1,70 una docena servilletas de damasco.	Cascos de sombrero, buen castor	1
Por 30,00 una mantelería crepé con calados.	Trajecitos de niño, vicuña inglesa	8
Por 25,00 un juego de cama de hilo belga.	Pantalones tela blanca, para señora	2
Por 12,00 un juego cama algodón superior.	Capas para niños, lana de los Pirineos	15
Por 3,00 una docena toallas felpa superior.	Gran profusión de retales bordados.	
Por 3,25 un corte colchón satinado.	Tubos y codos para estufas, á	0,50

Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, núm. 15, principales.—Teléfono 913.

Se recomiendan

como más económicos los Almacenes de tejidos y géneros de punto

de

Eugenio González Sudón

PLAZA DE PONTEJOS, 1.

(Frente á la fuente)

GOMAS HIGIENICAS

Las mejores marcas, finas como seda, y garantizadas, sólo La Mascota, Gato, 4. Pedid catálogo con sello.

Gran Casa de Saldos

DE

Durán é Hijo

16, CAVA BAJA, 16

Géneros de PUNTO y PELETERIA á precios baratísimos. Acudid á comprar y conseguiréis GRANDES ECONOMIAS.

Comedores por abono

Cruz, 41, principal

SALÓN DEL COMERCIO

EL MADRILEÑO

CAFE, CHOCOLATERIA Y CERVECERIA

de

NICASIO RODRIGUEZ

DUQUE DE ALBA, 2

Café moka superior, refrescos espumosos completamente fríos, Licores de las mejores marcas, Cervezas de todas clases, Bocadillos de jamón y salchichón. Especialidad en pescados fritos al estilo de Andalucía, Chuletas á la parillita y pájaros, Mariscos, fiambres, vinos de todas clases y marcas.

Servicio esmerado.—Precios económicos

NOTA.—Se sirve á domicilio.

BENITA DUQUE

Almacén de cromos, marcos y molduras

Atocha, 29.—MADRID

Academia internacional

PEZ, 17 principal.

Antiguo y acreditado centro de enseñanza preparatorio para carreras, universitarias, especiales y oposiciones. Profesorado competente. Publicación de apuntes para todas las oposiciones.

Para detalles dirigirse al Director-Propietario, Doctor D. Albarto Samper.

OCASION

Quillizas, capas, trajes, gabanes y calzado se vende muy barato; también se compran alhajas y papeletas del Monte cumplidas y sin cumplir.

Plaza del Progreso, núm. 12

(Frente al tranvía.)

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo esofrolumino, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Teléfono 634 y principales farmacias.

Ferretería y utensilios de cocina

DE Esteban García Ochandatay

ATOCHA, 75 y 77

(Plaza de Antón Martín)

Teléfono 2.840

Herramientas para artes y oficios, Herrajes para construcciones, Herrajes para la ebanistería, Clavazón tornillaje, Batería de cocina y Armaduras para escarpates.

Importantes Almacenes de Tejidos y CONFECCIONES AL POR MENOR

Sobrino de G. Encinas

CAMISERIA.—NOVEDADES EN ARTICULOS DE ESTACION.

Conde de Romanones, 3 y 5

(Frente á la Concepción Gerónima)

MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Goya, 60.